

AVISO DE RESULTADOS



Hogar y Tecnología S.A.
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO HOGAR Y TECNOLOGIA S.A. SERIE II DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$1.000.000.000 (PESOS MIL MILLONES), CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario a la información contenida en el prospecto de emisión (el "**Prospecto**") y en el aviso de suscripción de Hogar y Tecnología S.A. ("**Hogar y Tecnología**" y/o la "**Emisora**"), publicados en el micrositio web de licitaciones primarias de A3 Mercados S.A. ("**A3 Mercados**") (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) correspondiente a las Obligaciones Negociables Garantizadas bajo el Régimen de Oferta Pública por su Bajo Impacto Serie II, cuyo capital no amortizado devengará intereses a una tasa de interés variable con vencimiento el 22 de diciembre de 2027 (la "**Fecha de Vencimiento**") por un valor nominal de hasta \$1.000.000.000 (Pesos mil millones) (las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección XIII, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV.

Todos los términos y condiciones que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 19

2) Monto de las órdenes recibidas: \$ 1.650.000.000

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$ 1.000.000.0000

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 22 de diciembre de 2025.

5) Fecha de Vencimiento: Será el 22 de diciembre de 2027.

6) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

7) Fecha de pago de capital: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en 3 (tres) cuotas semestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas al mes 12 (doce) a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Las primeras dos cuotas serán por un monto equivalente al 33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, mientras que la tercera y última cuota será por un monto equivalente al 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables. La primera cuota será pagada el día 22 de diciembre de 2026, la segunda cuota será pagada el día 22 de junio de 2027, y la tercera y última cuota será pagada en la Fecha de Vencimiento.

8) Margen de corte: 1,44%

9) Intereses: Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre el total de su capital a una tasa variable nominal anual. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte equivalente a 1,44%. Los Intereses se computarán en base a la cantidad real de días transcurridos sobre un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

10) Fecha de pago de intereses: Los intereses se abonarán en forma vencida, de forma trimestral, en las siguientes fechas: 22 de marzo de 2026, 22 de junio de 2026, 22 de septiembre de 2026, 22 de diciembre de 2026, 22 de marzo de 2027, 22 de junio de 2027, 22 de septiembre de 2027, y en la Fecha de Vencimiento. En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

11) *Duration* estimada: 1,24 años.

12) Factor de Prorrrateo: 70,00%

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Aviso de Suscripción, y los estados contables de Hogar y Tecnología. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



Hogar y Tecnología S.A.
Emisora

1-2132-2200
info@hogarytecnologia.com.ar
Migueletes 922
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía

(011) 4347-0048
bancadeinversion@bpba.com.ar
San Martín 108, piso 15
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Industrial Valores S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía

(011) 5328-0280
sales@bancoindustrial.com.ar
Maipú 1210, piso 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Banco Industrial S.A.
Entidad de Garantía

(011) 5238-0200
pdalmasso@bindinversiones.com.ar
Maipú 1210, piso 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



CEROLINI
& FERRARI

Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales

(011) 4326 6500
mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar
Av. Corrientes 485, piso 9.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



M & D

M&D Finanzas S.R.L.
Asesores financieros

(011) 69563790
hdemarchi@finanzasmd.com/
gmessuti@finanzasmd.com
Uruguay 1176, Piso 7

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025

Agustín Cerolini - Autorizado Hogar y Tecnología S.A.